



**ANUNCIO**

**ACTA REALIZACIÓN Y RESULTADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN (RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE INFORMÁTICO C1 DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS (BOC Nº 22 de fecha 03-02-2026).-**

Siendo las 9:00 horas del día 20 de mayo de 2026, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piélagos, se reúnen los miembros del Tribunal: Dña. Paula Sainz López, como Presidenta, D. Óscar Martín Medrano, D. Juan Luis Machuca Díaz y D. José Manuel Manjón Ruiz, como vocales; y Dña. Eva Ortiz Solórzano, como Secretaria; para la preparación del segundo ejercicio de la oposición consistente en la resolución de varios supuestos prácticos relacionados con el temario anexo I, de acuerdo con lo establecido en la base séptima de las bases reguladoras del proceso selectivo.

**PRIMERO.-** El Tribunal organiza la distribución del ejercicio compuesto por cinco supuestos prácticos, estableciendo la puntuación que se otorga a cada ejercicio en su enunciado, así como el diseño de los criterios de valoración de acuerdo con las bases del proceso selectivo, valorando la capacidad de análisis, la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y la resolución de los problemas prácticos planteados.

-Supuesto 1 Microinformática y redes (3 puntos total): Caso 1. Instalación y Troubleshooting (2 pts). Caso 2. Redes Intermitentes (1 pto).

-Supuesto 2 Direccionamiento IP (2 puntos total): a) Máscara decimal (0,25 pts), b) Notación CIDR: /26 (0,25 pts), c) IPs válidas por subred (0,50 pts), d) Rangos válidos (0,50 pts), e) Equipos adicionales posibles (0,25 pts) y f) Comunicación con el equipo CCTV\*\* (0,25 pts).

-Supuesto 3 Copias de seguridad (2 puntos total): Caso 1. Definición de Política Básica (0,75 pts). Caso 2. Tipos, frecuencia y retención (0,75 pts). Caso 3. Actuación ante incidencias (0,50 pts).

-Supuesto 4 Contratación (1,5 puntos total): Caso 1. Procedimiento más adecuado de contratación (0,75 pts). Caso 2. Procedimiento contractual (0,75 pts).

-Supuesto 5 Programación (1,5 puntos total): Caso 1. Algoritmo (0,75 pts). Caso 2 Juego de ensayo (0,75 pts).

**SEGUNDO.-** A las 10:00 horas, se procede al llamamiento de los aspirantes que superaron el primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de resolución de supuestos prácticos en el Salón de Plenos. Con carácter previo el Tribunal, con el fin de garantizar la máxima transparencia en la correcta ejecución del ejercicio, señala a los aspirantes las instrucciones para la realización del mismo, debiendo apagar los móviles y cualquier dispositivo, mantener alejadas las pertenencias, se establecen además unas normas de permanencia en el aula obligatoria 15 minutos tanto al inicio como antes de finalizar la

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 1 de 1  
Eva Ortiz Solórzano  
20/05/2026  
TECNICO DE PERSONAL

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	26d0c9255f394a829a9537ddf3159b53001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	

prueba. Indicándose también que tras finalizar el ejercicio práctico, deberán realizar la lectura pública de los exámenes.

A las 10:10 horas da comienzo el ejercicio, disponiendo los aspirantes de 90 minutos para su realización. Los aspirantes una vez finalizan el ejercicio lo introducen en un sobre grande firmando en su solapa de cierre.

**TERCERO.-** Finalizado el ejercicio, se convoca a los aspirantes a las 12:00 horas para la lectura de sus ejercicios, comenzando el llamamiento de aspirantes por la letra del primer apellido comience por la letra "U" que marca el sorteo de Secretaria de Estado de Función Pública. (BOE 184 de fecha 1-8-2025).

La lectura de los ejercicios se realiza en sesión pública. Cada aspirante procede a la apertura de su sobre, realizándose copias para los miembros del Tribunal puedan seguir la lectura y valoración correcta de su ejecución; y una vez realizada la lectura se hace entrega de una copia del ejercicio a cada aspirante.

El Tribunal de acuerdo con la base séptima del proceso selectivo, valora la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados, conforme los criterios de valoración establecidos y las puntuaciones que se han determinado para cada supuesto con desglose de apartados. Siendo necesario obtener al menos 5 puntos para superar el ejercicio, obteniéndose los siguientes resultados:

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN
ZAMANILLO RUIZ, VICTOR	No apto
ALONSO PALLARES, PEDRO SANTIAGO	No apto
DOMINGUEZ SEARA, JORGE	6,95
GARCIA FERNANDEZ, ANA ISABEL	5,05
MANSILLA CASTRO, ERNESTO	No apto
MOLINA SAIZ, MARCOS	No apto
NIETO RUIZ, HECTOR	5,40
RODRIGUEZ ARANDA, YOLANDA	No apto

**CUARTO.-** Conceder un plazo de 3 días hábiles para posibles reclamaciones al acta de calificaciones del segundo ejercicio de la oposición.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Firma 1 de 1  
Eva Ortiz Solorzano  
20/05/2026  
TECNICO DE PERSONAL

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación 26d0c9255f394a829a9537ddf3159b53001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración

